Moción de Orden del Día N° 17008

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS

"38 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY"

CONSIDERANDO:

El distrito de San Juan de Rontoy, ubicado en la provincia de Antonio Raimondi, departamento de Áncash, fue creado el 27 de mayo de 1987 mediante la Ley N.º 24675, durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez, y este año celebra su 38° aniversario de creación política. Este distrito conocido como la Meseta Raimondina, es poseedor de una riqueza natural y cultural invaluable, con una geografía privilegiada que incluye lagunas como Yanacocha, Ruricocha, Chequiacocha, Chaquicocha, Quellqué y Shushucocha, así como importantes zonas arqueológicas como Marcajirca, Kutzcan Corral, Taully Jirca, Ropa Gaga, Campana Maché, Gloria Patac con andenes, Marcahuayi y el cementerio antiguo de Quitajirca, ubicados en territorios como Jatun Jirca y Quitajirca.

Estas riquezas naturales y patrimoniales, junto con su historia ancestral, son parte fundamental de la identidad del distrito y de su proyección hacia un desarrollo con enfoque cultural, turístico y sostenible, con una población estimada mayor a mil habitantes. San Juan de Rontoy ha demostrado ser una comunidad unida y resiliente, que conserva sus tradiciones y trabaja por mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos;

¡Feliz 38° aniversario, querido San Juan de Rontoy!

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

Expresar el más fervoroso saludo institucional y de felicitación al distrito de San Juan de Rontoy, en la provincia de Antonio Raimondi, departamento de Áncash, al conmemorarse el 38° aniversario de su creación política este 27 de mayo, destacando su valioso patrimonio natural, arqueológico y cultural.

Trasladar la presente Moción de Saludo:

Al Ing. Romel Efraín Quiñones Rodríguez, alcalde distrital de San Juan de Rontoy, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, sociedad civil, y a toda la población de este hermoso distrito.

Lima, 07 de mayo de 2025

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2025 16:14:29-0500